

Madrid 18 Julio de 1896.

Sr. Presidente de la Asociación de
Propietarios de Salas de
Atrama.



Muy señores míos: Recibida su carta
del 13 con las solicitudes que
contiene relativas a los deseos
de esa Asociación de su digna
presidencia.

En la sesión del día de ayer
se presentó a las Cortes el recurso
a ellas dirigido, consignando que
el deseo de esa Asociación es que
dentro del proyecto del Gobierno
sobre estanco de la sal y con
los convenios que se intertaran, se
respete el contrato que la Hacienda

tiene celebrado en 26 Enero de 1801.
La solicitud se acordó que pa-
sara a la Comisión que entien-
de en el asunto.

También hemos presentado
y recomendado a los Señores
Presidente del Consejo y Ministro
de Hacienda los recursos a ellos
dirigidos.

Puede Ud. asegurar a la Aso-
ciación de propietarios de salinas
de Aranda que secundaremos
las gestiones que practica porra
sacar a salvo dichos sacratinos
prevenciones de un contrato por Uds
siempre respetado.

Peremos el gusto de repetirlo
a sus ordenes al Sr. D. J. G. de

J. de Aranda El Marqués de Alameda